

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 159** *EDIMAN INVERSIONES, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
S'CARPA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se anuncia públicamente que "NOLABEY GRUP, S.L." socio único de las sociedades "EDIMAN INVERSIONES, S.L. Sociedad Unipersonal" y "S'CARPA, S.L. Sociedad Unipersonal" adoptó el 2 de enero de 2016, la decisión de fusionar dichas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida "S'CARPA, S.L. Sociedad Unipersonal" sin liquidación de la misma a favor de "EDIMAN INVERSIONES, S.L. Sociedad Unipersonal".

La fusión se acordó por aprobación del Proyecto de Fusión y el Balance de las sociedades absorbidas cerrado el 30 de noviembre de 2015, estando la sociedad absorbida y la sociedad absorbente íntegramente participadas por la sociedad "NOLABEY GRUP, S.L.", por lo que les es de aplicación lo dispuesto en el artículo 52.1 en relación al artículo 49.1 de la LME. De conformidad con lo dispuesto por el art. 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión unánime del socio único con derecho a voto.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión de todas las sociedades participantes, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona, 2 de enero de 2016.- Por la sociedad absorbente "EDIMAN INVERSIONES, S.L. Sociedad Unipersonal", D. Juan Juanola Vila, representante del Administrador único "NOLABEY GRUP, S.L." Por la sociedad absorbida "S'CARPA, S.L. Sociedad Unipersonal", D. Juan Juanola Vila, representante del Administrador único "NOLABEY GRUP, S.L.".

ID: A160000779-1